

Santa Fe, 29 de agosto de 2016

VISTO el Expte. CD Nº 094/16, caratulado: Solicitudes de equivalencias, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Melisa Soledad URIARTE** solicita equivalencia entre las asignaturas aprobadas en las Carreras Técnico Superior en Administración de Empresas de la Escuela Normal, Superior y Superior de Comercio Nro. 46 "Domingo Guzmán Silva" y la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas.

Que se cuenta con el informe favorable del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas.

Que la Secretaría Académica avala dichos informes.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna **Melisa Soledad URIARTE**, DNI Nº 34.745.965, en las asignaturas que se detallan a continuación de la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas:

Primer Nivel: MATEMÁTICA

Segundo Nivel: INGLÉS

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 361

FRSF DAGI RHR EJD

Ing. Eduardo Donnet Decano

Ing. Rau Regalini Secretario de Planeamiento y Gestión